



Ayuntamiento de Bigastro

BASES CONCURSO ÁRBOLES DE NAVIDAD CON MATERIALES RECICLADOS

El concurso pretende involucrar a los habitantes de Bigastro, en la campaña Navideña de nuestro municipio animándoles a crear árboles de Navidad hechos con materiales reciclados que se expondrán en el comercio local durante la campaña de Navidad.

Inscripción: Se podrá participar de forma individual, a través de la instancia del concurso que la podrá recogerse en el Ayuntamiento de Bigastro, para su posterior registro de entrada.

Plazo de Inscripción: del 15 de Noviembre al 3 de Diciembre.

Plazo de entrega de los árboles: del 22 de Noviembre al 10 de Diciembre.

Condiciones: Los árboles tendrán que ser de materiales reciclados con un tamaño mínimo de 40 cm.

Exposición de los árboles de Navidad: Los árboles presentados al concurso se expondrán en los escaparates de los comercios locales. Se realizará un sorteo entre las distintas obras presentadas para determinar el comercio en el que se expondrá cada uno de ellos.

En el caso de que haya más obras que comercios, primero se realizará un sorteo entre las distintas obras que serán expuestas en los establecimientos y las que serán expuestas en el Auditorio Francisco Grau.

Votación: Se realizará de forma telemática a través de la encuesta del Ayuntamiento de Bigastro, entre los días 14 de Diciembre y hasta las 14:00h del día 28 de Diciembre. Para completar la votación será necesario cumplimentar todos los campos del formulario de votación. Cada personas solo podrá emitir un voto.

Premios: Los premios otorgados serán para gastarlo en el comercio local.

Primer Premio: 200€

Segundo Premio: 175€

Tercer Premio: 150€

Cuarto Premio: 125€

Quinto Premio: 100€

Sexto Premio: 75€

Séptimo Premio: 50€

Octavo Premio: 25€

Ayuntamiento de Bigastro



Ayuntamiento de Bigastro

Entrega de permios: La entrega de premios se realizará en el salón de plenos del Ayuntamiento, el día 29 de Diciembre, previo aviso a los ganadores.

Normas finales: La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases. Cualquier caso no previsto en las mismas será interpretado y resuelto por la organización. Los premios podrán declararse desiertos.